

grafía contemporánea ha buscado la apretada síntesis de más amplios cuadros, que al saltar por encima de los límites tradicionales, y al poner en relación aspectos que eran tratados independientemente ha logrado conclusiones reveladoras. Ejemplo ya clásico es el gran libro de Fernand Braudel: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (París, 1949).

Pero junto a lo que los franceses denominan «l'histoire de longue durée» conviene ya, no obstante, que salgamos a la defensa, humanística defensa, de lo que también ellos han denominado «l'histoire événementielle». Con la mirada puesta en la Historia Universal, conviene proseguir la pausada y paciente investigación de los sucesos particulares. Junto al gran paisaje, el pormenor, la monografía. Y la historia nacional; sin olvidar nunca que los hechos requieren su interpretación, y que, mientras prosigue el desbroce de las zonas incógnitas es necesario atreverse a la síntesis moderna y al día.

Respecto a nuestro siglo XIX esta tarea de síntesis ha sido acometida por el historiador inglés Raymond Carr en su libro *Spain 1808-1939* (3), que forma un volumen de la *Oxford History of Modern Europe*. Se trata de un libro ambicioso y nada vulgar, fruto de largos años de trabajo. El autor tiene plena conciencia de las dificultades de su empresa—lo dice en el prólogo—, y de cómo la arquitectura final del libro ha dependido no sólo de su propia investigación—centrada en la historia del liberalismo español—, sino de la historiografía preexistente sobre la que con frase significativa califica de «largely an unmapped region» (p. V). Ha pretendido combinar la historia política con la historia social, dejando casi completamente de lado los asuntos exteriores. La evolución intelectual está también muy someramente tratada, mientras que los aspectos artísticos no han logrado entrada en sus páginas (tan sólo a veces rápidas alusiones).

El título del libro es, pues, excesivo. Las fechas mismas no son muy exactas. Tras una descripción de la estructura económica del Antiguo Régimen, y de sus clases sociales, el libro empieza cronológicamente con la Ilustración, hacia 1760. Pero como el mismo Carr advierte en el prefacio, el peso del libro radica en su parte central, mientras que ambos extremos son tan sólo resumen de ajena elaboración, prólogo y epílogo podríamos decir de la preocupación fundamental de su autor: los avatares, logros y fracasos, del liberalismo español.

Con estas limitaciones, la obra cumplida por R. Carr es espléndida—aunque desigual—, rica de datos y de ideas sugestivas, y está servida

---

(3) RAYMOND CARR: *Spain 1808-1939*, Clarendon Press: Oxford University Press, 1966, XXIX + 766 pp.

—a lo que puedo juzgar—por una excelente prosa inglesa. Vaya por delante mi homenaje. Sólo un libro de la categoría del que comento, merece una crítica como la que intento hacerle. El mismo Carr promete reconstruir un día más sólidamente las partes dedicadas a la época contemporánea.

Sin embargo, la primera impresión, al abrir el libro, es decepcionante. Empecemos por lo que tiene menos importancia: la transcripción o simplemente la grafía de nombres españoles. Ya en la «Note on place names and proper names» (p. XIII), nos encontramos con Miguel Azaña (y no Manuel). En la p. 7, n. 3, *azotes* por *agotes*, *vaqueros* por *vaqueiros*; Costa aparece citado (p. 20, n. 3) como J. M. Costa; provincia de Cáceres (p. 26); Martínez Mariana (pp. 74, 96 y 750), quien después es citado solamente como Mariana, etc. Los errores ortográficos se repiten continuamente por todo el libro. ¿Descuido editorial? Seguramente. Es de lamentar tal descuido en una obra como la presente, que hace hablar al autor de Marchilar (Marchalar, p. 204, n. 2), de Baldermero Espartero (p. 255) o de Sendador Gómez (pp. 398, n. 2, y 426, n. 2), entre otros muchos ejemplos. Aunque haya que culpar a la editorial por esta serie impresionante de erratas, acaso el autor haya andado demasiado apresurado en la redacción final. Por ejemplo, el libro de Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* (sic., p. 15, n. 2), es citado como publicado en Córdoba-Madrid, 1929, cuando el lugar de publicación es sólo Madrid. Díaz del Moral había pensado escribir varios volúmenes sobre ese tema. El primero y el único a que dio cima trata de Córdoba, es decir que el nombre de esta provincia forma parte del título.

Vayamos a reparos de mayor entidad (e insisto en que el citar mal los nombres españoles resulta, por lo menos, molesto). El siglo xviii recibe tratamiento acaso insuficiente, pero como es la parte inicial que el autor, en su prólogo, ha calificado de *weak* (p. V), no insistiremos en ella. Tan sólo algunas observaciones, por las consecuencias que de esta parte se proyectan sobre el resto del libro. En la delicada cuestión de si la segunda mitad del siglo xviii presenció una «revolución burguesa», como quiere Rodríguez Casado, o se trató de un movimiento aristocrático, Carr se inclina, con razón, por esta última tesis. Pero parece dubitativo en sus afirmaciones, como si después de repasar su bibliografía se encontrase un tanto perplejo. Esto ocurre con relativa frecuencia en aquellas partes del libro, en las que la investigación no es de primera mano. Su honradez intelectual, y acaso su posición ideológica, dejan traslucir la duda, y en algunas pocas ocasiones el autor incluso se contradice abiertamente a sí mismo. En el

caso presente Carr (p. 41) parece no compartir la idea de que las sociedades económicas sean creación aristocrática; y más teniendo en cuenta que la subida de precios agrícolas beneficia a la burguesía rural (p. 56), afirmación referida tanto al siglo XVIII como al XIX. Sin embargo, a grandes rasgos el mecanismo parece haber sido el siguiente: el aumento de la población durante el siglo XVIII determinó un aumento en la demanda de productos agrícolas; la tierra empezó a ser más rentable, y de aquí la necesidad que sus propietarios, nobles y eclesiásticos fundamentalmente, sintieron de mejorar los cultivos, de sacar más rendimiento mediante la introducción de conocimientos útiles. Por ello se fundaron las Sociedades Económicas de Amigos del País. El gobierno de Carlos III, interesado en la reforma del Estado, ayudó en la empresa, lo mismo que hicieron toda clase de empleados y—en menor proporción—burgueses, donde los había (4). Es sintomático que durante el siglo XVIII en las ciudades preponderantemente burguesas, Cádiz y Barcelona, no hubo Sociedad Económica. La de Barcelona se fundó en el XIX, durante el trienio liberal.

Carr no cree tampoco que el regalismo dieciochesco se orientase hacia la creación del Estado secular, y alega la peregrina razón de que Carlos III era devoto de la Inmaculada Concepción (p. 76). Sin duda, aquí Carr se deja engañar por su tendencia al «psicologismo», quiero decir, a atribuir demasiada importancia a las intenciones y creencias del individuo protagonista, y no a la repercusión que la acción concertada de un país o de un grupo—cualquiera que hayan sido inicialmente los móviles individuales—ejerce sobre la realidad objetiva. Ante un problema parecido, el de la ortodoxia o heterodoxia de los caballeros vascos (los de la Sociedad Bascongada), Núñez de Arenas recalcó ya en 1926 (5) que aunque Peñaflores y Altuna fuesen y se creyesen católicos, su acción fue enciclopedista y contribuyó por tanto a echar las bases del Estado liberal. También Maravall recientemente se ha planteado el mismo problema (6), y ha llegado a la conclusión de que la iniciativa aristocrática de las Sociedades Económicas boga en el sentido de la creación de una mentalidad burguesa.

---

(4) Vid. GONZALO ANES ALVAREZ: *España durante el siglo XVIII: Auge económico y permanencia de estructuras tradicionales*, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, Rep. Argentina, núm. 7, 1964, pp. 113-125. Del mismo: *Coyuntura económica e «ilustración»: Las Sociedades de Amigos del País*, en *El P. Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1966, pp. 115-133.

(5) MANUEL NÚÑEZ DE ARENAS: *Un problema histórico: La heterodoxia de los caballeros vascos*, Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander, 1926. Recogido en el volumen *L'Espagne des Lumières au Romantisme*, París, 1963, pp. 15-34.

(6) JOSÉ ANTONIO MARAVALL: *Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII español*, en *Revista de Occidente*, julio 1957, pp. 53-82, especialmente las pp. 59-60.

Lo mismo podríamos decir del impulso dado por Carlos III al estudio del derecho natural y de gentes: entendido como apoyo a la Ilustración absolutista, acabó siendo escuela de liberales (7).

Una de las notas más curiosas del libro de Carr es su tendencia a encontrar «identidades», entre diferentes momentos de la historia contemporánea española. Todo se repite. Acaso un observador extranjero, desde otra tradición, pueda reconocer, mucho más que un nacional, el aire de familia de diferentes acontecimientos escalonados en el tiempo. Pero la tendencia puede ser excesiva, si con ella se borra el «color local», es decir, temporal e intransferible de los hechos. Así, por ejemplo, para Carr, la pugna dieciochesca entre golillas y aristocracia militar es un *foretaste* de la lucha decimonónica entre militares y civiles (p. 44). Pero entre una y otra situación ha tenido lugar la guerra de la Independencia, ha desaparecido el ejército aristocrático del Antiguo Régimen, y la sociedad en conjunto se ha transformado poderosamente. Poner el acento en la identidad indica quizá una pérdida de pulso histórico. La revolución de 1820 es comparada con las de 1854 y 1868 (p. 129), y también con 1936 (pp. 137-138 y 140). La primera guerra carlista *recuerda* la de 1936-39 (p. 155). 1835 = 1936 (p. 174). La revolución barcelonesa de 1843 lleva también a pensar en 1936 (p. 232). 1868 = 1936 (p. 649), etc. No niego que, *mutatis mutandis*, todas esas comparaciones sean lícitas. Pero lo que falta es la visión dinámica de una sociedad que, a través de esas y otras alteraciones, marcaba su camino. La repetición continua de la fecha 1936 indica que Carr la ha tenido muy presente al trazar la historia del siglo XIX; pero en esta visión unitaria falta una comprensión de las sucesivas «incorporaciones» que desde 1808, por poner una fecha inicial, sacuden el cuerpo político y social de España.

De aquí su incompreensión del jacobinismo español, tal como se manifestó, y de que al hablar de la introducción del krausismo le parezca bizarra, accidental y disparatada (pp. 301-302).

España es, o ha sido, sobre todo, pueblo, aldea. Para saber cómo son estos pueblos sobre los que descansará el caciquismo y todo el sistema político de los siglos XIX y XX, Carr envía al lector al libro de J. A. Pitt-Rivers, *The People of the Sierra* (p. 59), excelente descripción de la estructura social de un pueblecillo andaluz, Alcalá de la Sierra, situado en las montañas entre Ronda y Jerez. Es decir, un pueblecito andaluz es tomado como ejemplo y modelo de todos los pueblos españoles. Esta clase de sinécdoques son frecuentes en Carr; así cuando habla, por ejemplo, de «the comunero rebellion of Pa-

---

(7) *Vid.* RICHARD HERR: *España y la revolución del siglo XVIII*, trad. esp., Madrid, 1964, especialmente las pp. 144-151.

dilla» (p. 74); o cuando al hablar de que los liberales, mientras trataban de introducir en España el individualismo económico de la Revolución Francesa, alegaban estar restableciendo el Fuero Juzgo (p. 100): en realidad hablaron en general de la antigua legislación española, y no se limitaron ni mucho menos al código visigótico; o cuando dice que un sólo hombre, Riego, es responsable de que en 1820 volviese a proclamarse la Constitución del 12 (p. 128). Esto parece incidir un poco en la vieja cuestión de la nariz de Cleopatra. Veamos otro ejemplo: en la p. 478 se nos dice que el orgullo de Maura destruyó su propio partido y marchitó las esperanzas de gobierno parlamentario en España. Sin negar la enorme personalidad de Maura, y su responsabilidad, ¿no habrá razones objetivas, en la índole misma del Estado de la Restauración y en el propio partido conservador, para explicar los hechos? Una vez más hemos tropezado con el «psicologismo» de Carr. En todas las revoluciones y en las guerras carlistas, su explicación favorita—junto a otras, afortunadamente—es la avidez de empleos de los revoltosos. (Y, sin embargo, esta misma avidez de empleos, que naturalmente no niego, pero que no lo explica todo, podría haber sido objeto de meditación profundizada. ¿Qué sociedad es esa, en la que abundan los afanosos buscadores de empleo y los míseros cesantes?) Siempre los motivos privados (por ejemplo, los pronunciamientos antiabsolutistas del período 1814-1820) (pp. 125-126). Así se empequeñece el relato.

Por eso también lo mejor de este libro es el estudio de las personalidades en política, o la de grupos minoritarios, privilegiados, dentro del conjunto de la sociedad. A partir de la muerte de Fernando VII, el porqué del partido cristino, la división de los liberales en moderados y progresistas, las intenciones de Mendizábal y de los compradores de bienes nacionales, Espartero y Narváez, O'Donnell, las andanzas de Prim como conspirador, Cánovas, y más tarde, Silvela y Maura, lo mismo que los retratos que hace de republicanos, anarquistas y socialistas, y de reformistas católicos: todos estos temas le dan ocasión para escribir páginas magistrales, de las que mucho tenemos que aprender.

No obstante, la incompreensión inicial del liberalismo en su fase naciente le lleva a lo largo de todo el libro, junto a brillantes planteamientos, a soluciones conservadoras. El liberalismo español, para Carr, careció de originalidad de pensamiento (los que más se aproximan a pensadores originales, según él, son Martínez de la Rosa y Alcalá Galiano, p. 160). Pero aunque es evidente que el ejemplo francés primaba—y no sólo entre diminutas minorías (p. 73), como cree Carr—, y que España no dio en esta época grandes pensadores de teoría polí-